



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°373/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIV. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de julio de 2021, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso gratuito a favor de la siguiente institución:

Instituto Nacional de Deportes, IND. Expedientes N° 1CGC7827 y N°1CGC7828.

La concesión gratuita de terreno por un plazo de 5 años, a favor del Instituto Nacional del Deportes, de inmueble fiscal de 1,98 há, ubicado en el Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique. **(N°1CGC7827)**

Asimismo, la concesión gratuita de terreno de Inmueble fiscal de 1,98 ha., ubicado en Sector Huantajaya, comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, por un plazo de 5 años a favor del IND. **(N°1CGC7828)**

Ambos lotes de terrenos, se ubican en Sector de Huantajaya y están destinados a la construcción de un complejo deportivo, que esta dividido en 2 etapas. Primero se intervendrá el lote 1 y se construirá un cierre perimetral, baños, camarines, estacionamientos, una sede para el club, un gimnasio con máquinas, son 2 canchas de fútbol, en la primera etapa se construirá una en el lote 1. Ambos lotes serán destinados a la Asociación Canadela.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 712, de fecha 12 de julio de 2021, con sus antecedentes, mas el Oficio N° 750 de fecha 23 de Julio de 2021 del Gobernador Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales y Gobernador Regional de Tarapacá presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Felipe Rojas Andrade Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 28 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**